



**LICEO MIXTO LOS ANDES BASICA N° 1**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**2019**

# CONTEXTO



## INTRODUCCIÓN.

Liceo Mixto Los Andes Básica N°1, es una institución educativa de carácter particular subvencionado, gratuita, orientada a servir a aquellos padres y/o familias que buscan una Educación de calidad para sus hijos(as), centrandose sus metodologías de trabajo en la valorización de la Libertad como un derecho natural, pero a la vez como una obligación de comportamiento ciudadano.

Liceo Mixto Los Andes Básica N°1 es un establecimiento educacional ubicado en la Comuna Los Andes que imparte educación mixta en los niveles de Educación Parvularia, y Educación General Básica, en Jornada Escolar Completa.

El Sostenedor del Liceo Mixto Los Andes Básica N°1 es la **Corporación Educacional Monte Aconcagua**, cuyo ámbito de intervención lo constituye la prestación de servicios educacionales en lo referido a Educación Parvularia y Básica, según Resolución Exenta N° 02859 del 14 de agosto de 2009, en la que se aprueba la incorporación al Régimen de Jornada Completa, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso.

La infraestructura educacional está localizada en la comuna de Los Andes, en calle Freire 366 en el centro urbano de la ciudad, en la Región de Valparaíso y cuenta con una superficie aproximada de 3.748,76.mts<sup>2</sup>, la instalación construida es de 2391,90 mts<sup>2</sup>. En la actualidad trabajan 84 funcionarios, entre docentes, directivos, educadoras de párvulos, asistentes de la educación y personal de servicio, con una matrícula de 980 estudiantes.

Antecedentes Generales del Liceo Mixto Los Andes:

Nombre Establecimiento	Liceo Mixto Los Andes
RBD (Rol base de datos)	14201
Dependencia	Particular Subvencionado
Nombre Director	Max Andrés González Varas.
Comuna	Los Andes
Región	Valparaíso
Dirección	Freire 366
Teléfono	342 – 403040
Página web	<a href="http://www.liceomixto.cl">www.liceomixto.cl</a>
Jornada	3° a 8° Básico, Jornada escolar Completa
Colegiatura	Gratuito
N° Cursos	29
N° Profesionales de la educación	56
N° Asistentes de la educación	38
Otros	SEP (subvención escolar preferencial) PIE (proyecto de Integración Escolar)

El liceo cuenta con los siguientes niveles educativos:

NIVEL	CANTIDAD DE CURSOS	MATRICULA MARZO 2019
Pre-Kinder	02	62
Kinder	03	65
1°Básico	03	88
2°Básico	03	77
3°Básico	03	105
4°Básico	03	111
5°Básico	03	89
6°Básico	03	106
7°Básico	03	116
8°Básico	03	124

Con relación a los resultados de las distintas pruebas estandarizadas, se puede observar lo que sigue:

2°Básico

<b>Asignatura</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Lenguaje	-	230	241	243

4°Básico

<b>Asignatura</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Lenguaje	267	257	254	247	248	249	260
Matemática	240	242	235	226	226	235	252
Cs. Sociales	-	248	244	229	-	-	-
Cs. Naturales	243	-	-	-	-	-	-

8°Básico

<b>Asignatura</b>	<b>2008</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2017</b>
Lenguaje	238	255	232	227
Matemática	234	243	231	244
Cs. Sociales	240	252	-	-
Cs. Naturales	248	258	253	

Trabajamos día a día en la generación de las acciones educativas, que les permitan a nuestros(as) estudiantes convertirse en ciudadanos(as) responsables y emprendedores(as), pues al haber sido educados con equilibrio, con un alto sentido de la justicia y con un fuerte soporte valórico, pueden crecer en posesión de las adecuadas herramientas que les permitan "**Aprender a Aprender**", dispuestos(as) a enfrentar los desafíos de la vida para triunfar en ella y ser los constructores de una sociedad democrática, más justa y con igualdad de oportunidades para todos, sin importar condición social, económica, política, de nacionalidad o etnia.

Pretendemos concretar un aporte sustantivo a la educación de los niños(as) y jóvenes del Valle del Aconcagua, ofreciéndoles una Educación de Calidad, fundada en los requerimientos de la vida contemporánea. Por ello, nuestro colegio cuenta con un cuerpo docente con los adecuados niveles de especialización en la tarea pedagógica que desarrollan.

Estamos en una constante búsqueda de la optimización de los métodos de trabajo y de la estructuración de nuestras cartas de navegación, es decir la Matriz Curricular y el Proyecto Educativo Institucional. Buscamos el privilegiar a nuestros estudiantes con la apropiación de herramientas habilitantes para un exitoso desempeño en la educación superior y el mundo laboral, por ello ofrecemos:

- 1° Trabajo Académico que privilegia el desarrollo del proceso de Lecto escritura y la resolución de problemas matemáticos, en nuestros estudiantes.
- 2° Desarrollo de Proyectos de trabajo lo que permite a nuestros estudiantes elegir la temática, desarrollar la investigación y elaborar su proyecto en un ambiente de trabajo con autonomía y un adecuado acercamiento al trabajo académico desde la perspectiva del método científico, privilegiando la observación, el análisis, síntesis, la crítica y la sistematización como metodología de comprensión de la realidad.
- 3° La informática Educativa como herramienta permanente en los usos pedagógicos, puesto que resulta imposible educar a un niño o adolescente al margen de la tecnología porque permite el aprendizaje de ciertas habilidades que son imprescindibles en el mundo del presente y futuro.
- 4° Aproximación disciplinada y sistemática a la práctica deportiva, como parte de la formación equilibrada de la personalidad de nuestros estudiantes y un aporte a una vida saludable.

- 5° Una concepción muy contemporánea del emprendimiento, la creatividad y la innovación, en todos los niveles, como un instrumento de valorización del Trabajo, la responsabilidad social, y la generación de un espíritu emprendedor. Herramienta de razonamiento, de desarrollo valórico y de constante búsqueda de respuestas, que involucren compromiso en los diferentes espacios de la Vida.
- 6° Valoración del Medio Ambiente a través de la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Este proceso deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos, consolidando personas respetuosas, que valoran la vida, su medio ambiente y generan conductas saludables para sí y su entorno.

Esta propuesta académica, unida a un intenso trabajo en cada una de las asignaturas, hace que nuestros estudiantes tengan en sus manos los instrumentos adecuados para enfrentar a mediano plazo la enseñanza media y posteriormente la educación superior y el mundo laboral con ventajas comparativas.

Desde el punto de vista educativo, el Liceo Mixto Los Andes “Básica N°1” se define como una **Comunidad de aprendizaje**. Institucionalmente se identifica como una Corporación Educacional orientada hacia el aprender y a desenvolverse como organización inteligente, que extrae lecciones de sus errores, dificultades y logros, con capacidad de transformación en el tiempo, capaz de asumir la concepción del cambio y mejoramiento continuo en todas sus dimensiones (curriculares, prácticas docentes y gestión).

Su conformación y posterior desarrollo como **comunidad de aprendizaje**, es la respuesta a los desafíos de la equidad e igualdad social del sistema educativo chileno. Como comunidad de aprendizaje, admite que la educación es un proceso integrador, inclusivo, participativo y permanente:

**Integrador:** porque su base de sustentación es la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa sin ningún tipo de exclusión. La educación es la resultante de la acción de la familia (fundamentalmente de los padres), el liceo o escuela (docentes, asistentes de la educación, administrativos)

y de la sociedad (grupos de pares, grupos sociales, medios de comunicación, etc.). Acción orientada por la elevada intención de ofrecer respuestas a las necesidades educativas de todo el alumnado. Con la mirada puesta en la satisfacción de los intereses de todos los integrantes de la comunidad.

**Inclusivo:** porque el Liceo Mixto no hace diferencia alguna en los niños y niñas que forman parte de su proceso educativo, la diversidad de sus estudiantes es una característica del Liceo.

**Participativo:** porque el aprendizaje no depende tan solo de lo que ocurre al interior del aula, sino también lo que ocurre al interior del hogar y su entorno social. Aprendizajes que cobran mayor prioridad en la actualidad debido a la fuerza que ejercen los medios de comunicación y el desarrollo de las redes, principalmente las tecnologías actuales y futuras.

**Permanente:** porque las exigencias de la sociedad actual demandan una constante renovación y crecimiento de los niveles de conocimiento, lo que obliga a manejar y a buscar mucha información, cuya selección y procesamiento requiere de una formación continua, que va más allá de la escuela.

Sus estamentos dan cuerpo a una comunidad escolar cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo Institucional.

La formación del capital humano es una tarea compleja. En ella inciden básicamente dos factores: El origen familiar de los estudiantes y La efectividad de la escuela, sus profesores y gestión.

Una población bien educada es clave para el desarrollo económico y social de un país, tanto en el presente como en el futuro. Las sociedades, por lo tanto, tienen interés en asegurar el acceso a una amplia variedad de oportunidades educacionales a niños y jóvenes. Así, los programas de educación pre-básica preparan a los niños para la educación básica, ayudando a combatir las desventajas lingüísticas y sociales, y proveyendo oportunidades para mejorar y complementar las experiencias educacionales del hogar. La educación básica y media, por su parte, representan la base para un amplio rango de competencias y preparan a los jóvenes para un aprendizaje a lo largo de la vida y ser miembros productivos de la sociedad.



## **UN PROYECTO EN CONSTANTE REVISIÓN**

En este contexto histórico y social, el Liceo Mixto Los Andes “Básica N°1” presenta debilidades para lograr un avance cualitativo en lo que se refiere a gestión institucional, lo cual ha sido develado en distintas reuniones y documentos que han arrojado evidencias para generar un cambio en la institución. De estos análisis, se plantea la necesidad de definir con mayor claridad objetivos, establecer metas e instrumentos de seguimiento y control de cumplimiento de propósitos. Por lo anterior, nuestro principal desafío es la revisión de las prácticas institucionales, por ello presentamos nuestra Visión y Misión, socializadas y validadas por toda la comunidad educativa.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

1.-Lograr altos estándares de Calidad Académica en la formación de niños y niñas, principalmente en Lectoescritura y matemáticas, verificable en mediciones externas del aprendizaje, siendo capaces de generar autonomía en el trabajo de construir nuevos aprendizajes.

Estos conceptos tienen su sustento en el “**Estudio**”, proceso cognitivo que la escuela debe motivar en niños y niñas, sumando a todo esto la activa participación de la familia.

2.- Fomentar la Capacidad de Emprender y de asumir un Liderazgo propositivo y generador de prosperidad en nuestros estudiantes, a través del desarrollo de Proyectos académicos vinculados con su entorno.

3.- Incrementar la utilización de la Informática y de Sistemas Multimedia en el trabajo académico regular.

4.- Fomentar el Aprendizaje y la Práctica regular y masiva de los **DEPORTES**.

5.- Fomentar la adquisición y práctica de valores propios de nuestra cultura, a saber el respeto a la dignidad de la vida y el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender y escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.

6.- Fomentar la adquisición del sentido de la Solidaridad y desarrollar en forma cotidiana formas de trabajo Solidario.

7.- Fomentar y practicar diariamente la “**Disciplina**” en niños y niñas, entendiendo esta, como: Las relaciones interpersonales de respeto a todos los estamentos del colegio en un ambiente de sana convivencia y la rigurosidad y/o sistematicidad que se le otorga al aprendizaje.

8.-Lograr un desarrollo de Excelencia en el área de la formación, de las ciencias, las artes y las Humanidades.

9.- Integrar la “**Familia**” como el ente fundamental en el apoyo de la formación de niños y niñas.

10.-Aplicar de manera efectiva la adaptación curricular en los estudiantes con NEET-NEEP.




# IDEARIO




## SELLOS EDUCATIVOS

Liceo Mixto es una organización educativa que aprende de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este análisis que considera los aportes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, ha permitido reflexionar en torno al Proyecto Educativo Institucional y en la necesidad de actualizarlo. De lo anterior, nace la definición de sellos educativos en nuestro liceo, que se basa en **FAMILIA, DISCIPLINA, ESTUDIO, Y DEPORTES**, los que a su vez permiten abordar el proceso de aprendizaje en niños y niñas, correspondiendo estos a la dimensión del **SER, SABER y SABER HACER**.

Como se mencionó en un principio, el Liceo es una comunidad de Aprendizaje, por lo que desde el ámbito de la formación, se concibe que:

-  **FAMILIA:** El aprender requiere de la orientación y apoyo de la escuela, del o los docentes, también es fundamental contar con un ambiente o clima adecuado de convivencia, de recursos tecnológicos, materiales y de infraestructura. Sin embargo, la **FAMILIA** del niño o niña es uno de los pilares fundamentales para lograr el o los aprendizajes en las dimensiones del **SER, SABER y SABER HACER**.
-  **DISCIPLINA:** El aprender requiere de rigurosidad y creatividad. La disciplina – del punto de vista de la constancia y del orden con que se desenvuelve un niño o niña en un ambiente de convivencia- , permite forjar el **SER** del o la estudiante.
-  **ESTUDIO:** El aprender requiere de un proceso sistemático. Sin embargo este aprender no se circunscribe solamente a lo cognitivo y/o meta- cognitivo es decir al **SABER**, también se refiere a la internalización de habilidades sociales, motrices y o procedimentales –**SABER HACER**-, por nombrar algunas.

 **DEPORTE:** Es un sello que tiene por objetivo la formación deportiva de los niños(as) considerando la alimentación sana, el desarrollo físico e intelectual, la formación y respeto por los valores, la socialización y la buena convivencia, por nombrar algunos.

## **NUESTRA VISIÓN**

*“Seremos una institución que asuma como rol fundamental –considerando la Familia, Disciplina, Estudio y Deporte - , la formación intelectual y/o cognitiva, física, deportiva, valórica, emocional, así como también el desafío y compromiso de integrar a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales en el desarrollo de todo su potencial y para que ellos logren aprendizajes de calidad de acuerdo a su realidad. Asimismo el fortalecimiento de la cultura, respeto por los demás, la conciencia ambiental y la identidad nacional, entregando las competencias para enfrentar a futuro la vida escolar, profesional y laboral con las mejores herramientas con el propósito de construir una sociedad más justa y solidaria.”*

## **NUESTRA MISIÓN**

*“Como comunidad de aprendizaje formamos personas en el ámbito del Ser, Saber y saber Hacer, integras en valores sólidos, éticos, morales, sociales y ecológicos, fortaleciendo potencialidades en lo académico, deportivo y cultural sustentado en el desarrollo personal, destacando estos valores como permanentes, en la que la Familia, Disciplina, Estudio, y el Deporte, juegan un rol fundamental en el proceso de formación”.*

## **DEFINICIÓN Y SENTIDO INSTITUCIONAL.**

Abordar el **aprendizaje** implica considerar como fundamental para su logro aspectos como: FAMILIA, DISCIPLINA, ESTUDIO y DEPORTE. Estos sellos permitirán a su vez desarrollar las dimensiones del SER, SABER y SABER HACER.

## PRINCIPIOS DEL SELLO “LICEO MIXTO LOS ANDES”.

- **Formación Integral:** El Colegio propone la formación integral de sus Estudiantes, contemplando en ello su desarrollo, social, cognitivo, físico y artístico.
- **Formación de valores:** Pretendemos que los valores fundamentales de una sociedad Humanista y laica postulados por el Colegio sean internalizados por nuestros estudiantes, a saber: Libertad, Tolerancia, Respeto, Responsabilidad, Verdad, Solidaridad, Lealtad y diversidad de cultos.
- **Proyecto de vida:** El Colegio busca, a través de su trabajo pedagógico, que sus Estudiantes elaboren su propio Proyecto de Vida, sobre la base del conocimiento de sí mismo, con las herramientas que les aportan su familia, el Colegio y su realidad socio - cultural.
- **Identidad:** El Colegio propugna en sus estudiantes el desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad.
- **Comunidad de aprendizaje:** Concebimos el Colegio como una Comunidad de Aprendizaje, por ello sus integrantes deben tener opinión y participar en la planificación, organización, ejecución, y evaluación de las actividades educativas, desde sus respectivos espacios de participación.

## VALORES DEL SELLO “LICEO MIXTO”

Entendemos los valores como un conjunto de dominios valóricos y competencias. A continuación se presentan los dos dominios que considera el Liceo:

### 1. Con relación a los dominios valóricos:

Tomando como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, se han identificado tres órdenes de valores:

- (i) los que se derivan de las relaciones del **individuo consigo mismo**,
- (ii) los que emanan de sus relaciones **con los demás** y
- (iii) los que nacen de la relación del sujeto **con el medio natural y social**.

En esta perspectiva, nuestro colegio demanda de sus actores una identificación con **tres** grandes dominios valóricos referidos, respectivamente, según la clasificación anterior, como **AUTONOMÍA, RESPETO y LIDERAZGO.**

A continuación, se presenta una breve explicación de los valores que la comunidad educativa destaca como fundamentales en su labor pedagógica:

**AUTONOMÍA: Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.**

Se expresa en:

- ❖ Libertad: Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco del ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
- ❖ Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- ❖ Honestidad: Integridad y consecuencia en el pensar, en el decir y en el actuar.
- ❖ Perseverancia: constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

**RESPETO: Se basa en la condición de ser otro (alteridad), lo cual implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.**

Se traduce en:

- ❖ Tolerancia: consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad, clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.
- ❖ Lealtad: fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.
- ❖ Solidaridad: adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- ❖ Participación: capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

**LIDERAZGO: Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio. Aptitud de “hacer una diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión.**

Se manifiesta en:

- ❖ Excelencia: el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.
- ❖ Pro actividad: impulso, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.
- ❖ Compromiso: coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

## **2. Con relación a las competencias:**

Las competencias corresponden a aquellas habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos - por nombrar algunas -, que la escuela busca desarrollar en los niños y niñas. Entre las competencias importantes que consigna el establecimiento, se encuentra aquellas relacionadas con las habilidades sociales.

## DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS



El establecimiento adscribiendo a los Planes y Programas del MINED UC (Nivel Inicial a Octavo Básico) ha organizado la siguiente estructura de trabajo:

### **NIVEL INICIAL**

Respondiendo a los requerimientos realizados por el Ministerio de Educación, quien solicita desarrollar la articulación, transversalidad y continuidad de los aprendizajes esperados en nuestros estudiantes desde sus primeros años escolares, es que nuestro establecimiento ha organizado este nivel, que comprende el Pre-Kínder, Kínder, Primeros básicos y Segundos básicos, poniendo énfasis en la Lectura Inicial, la relación lógico – matemática, la motricidad y la Informática Educativa.

### **EDUCACIÓN BASICA**

Se estructura hasta Octavo año poniendo el acento en las Bases y Ajustes Curriculares emanados por Ministerio de Educación.

Se han implementado una gama de proyectos que permiten potenciar los resultados académicos de nuestros estudiantes, a saber:

- ✓ Programa de Integración Escolar : Desde 1 de marzo de 2011 se acuerda establecer convenio con esta institución para ejecutar Programa de Integración Escolar (PIE) cuya resolución exenta N° 4016 del 30 de Septiembre de 2011, reconoce el funcionamiento de este programa, que considera el siguiente objetivo general:  
*“Potenciar y entregar los medios y aprendizajes necesarios que permitan a los estudiantes con necesidades educativas especiales que presentan alguna discapacidad transitoria (TEL, DEA, TDA, Rango Intelectual Limítrofe) y permanentes (DI, Multideficit, Trastorno del Espectro Autista, Trastorno Motor) integrarse al sistema escolar con las mismas posibilidades de éxito que sus pares”*
- ✓ Plan Nacional Fomento Lector: A partir del año 2011 se implementa con el apoyo del Ministerio de Educación dicho programa con el propósito de favorecer el acceso a la lectura de todos los estudiantes desde sus primeros años de



escolaridad. Sus principales objetivos son:

- Desarrollar habilidades necesarias para la lectura, mediante la manipulación de diversos textos, relatos, leyendas, cuentos, etc.
  - Permitir interactuar y promover la inmersión en el mundo letrado de los niños y niñas desde NT1.
  - Favorecer la conciencia fonológica, construcción del significado y la decodificación.
  - Promover el gusto, curiosidad y el interés por los textos literarios y no literarios.
  - Enriquecer el lenguaje, la imaginación y la creatividad de los niños y niñas.
- ✓ Taller Preventivo : La estrategia nace a través del Departamento de Orientación cuyo objetivo es que los estudiantes desarrollen y fortalezcan habilidades como la empatía, tolerancia y respeto, que permitan mejorar las relaciones interpersonales con sus pares, que vivencien experiencias en el ámbito de la convivencia escolar. Este taller se ejecuta con estudiantes de 3° a 8° básico.
- ✓ Taller Habilidades para la vida: esta estrategia se fundamenta en la necesidad de los cursos de pre-básica, con los objetivos de:
- Desarrollar y fortalecer actitudes y habilidades que favorezcan sus competencias de convivencia en la formación humana, la identidad y apego a sus padres permitiendo orientar la labor de ellos.
  - Que los estudiantes participen y vivencien experiencias en el aula.
  - Que los estudiantes conozcan la importancia de experimentar situaciones de crecimiento personal y grupal, junto a sus apoderados.
  - Que los estudiantes sean acompañados por sus padres – apoderados en el proceso de desarrollo de sus habilidades sociales y relacionen su colegio, reflexionando sobre sus acciones hacia sus hijos e hijas.

## NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR



El propósito fundamental del trabajo educativo que llevamos a cabo es la Educación plena de nuestros estudiantes, la que tiene por fin último el desarrollo de una personalidad equilibrada, respetuosa del prójimo y de los valores del Humanismo, dentro de un clima de respeto a la persona y sus ideas, en un escenario de Libertad. Entendiendo la Libertad como una responsabilidad, en donde yo puedo hacer hasta el límite del espacio del prójimo.

Entendemos que la Calidad de la Educación que entrega una institución educacional se demuestra en el tipo de currículum que sustenta, entendiendo como currículum al plan destinado a estructurar una secuencia organizada de objetivos, estrategias y evaluaciones, cuyo fin es lograr el desarrollo pleno de las facultades humanas de nuestros estudiantes en su proceso de adquisición de su madurez personal y en su futuro desempeño social.

Nuestra Propuesta Educativa está caracterizada por la búsqueda permanente de las Herramientas adecuadas para aportarles a nuestros estudiantes una Visión plena e integral de la realidad, y los instrumentos esenciales para tener ventajas comparativas en su ingreso al mundo laboral y la Educación Superior, a saber el manejo de los lenguajes fundamentales, Lengua materna, Inglés e Informático, y un adecuado manejo de la Resolución de Problemas. Todo ello acompañado de un adecuado desarrollo físico, solidario, artístico y cultural. Pretendemos que nuestros estudiantes se desarrollen plenamente y logren hacer propios los Principios de la Educación para el Siglo XXI, proclamados por la UNESCO:

- Aprender a Conocer, lo que también supone **Aprender a Aprender**.
- **Aprender a Hacer**, no sólo para adquirir una calificación, sino más generalmente una competencia que prepare a la persona para hacer frente a diversas situaciones, **a Emprender y a Trabajar en Equipo**.

- **Aprender a Vivir juntos**, realizar proyectos comunes, prepararse para superar conflictos **cultivando el pluralismo**.
- **Aprender a Ser**, trabajo que permita la formación de una Personalidad Sana y Solidaria que le posibilite actuar **con autonomía, criterio y responsabilidad personal**.

Por lo anterior, nos comprometemos a desarrollar en nuestros estudiantes el concepto de vida de:

- **Aprender a emprender**, lo que se traduce en la utilización de todos los aprendizajes, lo que les permitirá poder **construir sus propios proyectos de vida**.

Trabajamos para lograr la Formación Integral y plena del Estudiante, que supere el marco técnico y tienda a formar personas a la altura de su época, con una adecuada comprensión del cambio tecnológico, social y cultural, de las implicaciones valóricas del ejercicio de cada una de las acciones de la vida, de la creatividad, de la innovación y del carácter multi disciplinario de la problemática de la vida en sociedad.

Buscamos la construcción de significados compartidos, a través de la intervención de un Profesor Mediador – Facilitador, que articula los conocimientos previos de los estudiantes con aquellos que desea que aprendan, y la generación de una comunidad investigadora y conocedora del mundo tecnológico y profesional son el a priori de todo acontecer educativo.

Desde el punto de vista pedagógico, concebimos un educador que se mueva simultáneamente en dos planos: el primero, dice relación con la elaboración de conocimientos a través de la interacción profesor - alumnos - contenidos; el segundo, manifiesta la idea de la elaboración de conocimientos a partir de la interacción del propio alumno con los contenidos. Se plantea un modelo de aprendizaje en el que el aprendiz encuentra sentido a lo que aprende; esto es, cuando se parte de los conceptos que el estudiante tiene, de la experiencia que posee y de las relaciones entre sí de los conceptos aprendidos.

Buscamos aportar en forma sistemática las herramientas necesarias para que

nuestros estudiantes puedan emprender, emplear su creatividad y capacidad de innovar en cada una de las situaciones que les corresponda vivir como ciudadanos responsables, solidarios, con el nutriente valórico de una sociedad humanista, en el momento histórico en que les ha correspondido ser protagonistas.

## **EL TIPO DE PERSONA QUE BUSCAMOS FORMAR:**

Nuestra pretensión es que quienes se educan en nuestro Colegio sean personas:

- Con iniciativa, responsabilidad y creatividad.
- Con una alta auto estima, la que les permita proponerse grandes metas y trabajar incansablemente hasta alcanzarlas.
- Respetuosos y solidarios con el prójimo y del cumplimiento de las normas que regulan la vida en sociedad.
- Que busquen permanentemente las respuestas necesarias para alcanzar la verdad.
- Que entiendan que las personas somos una integralidad que incluye lo cognitivo, físico, artístico y social.
- Capaces de desarrollar el espíritu crítico y, a la vez, que sean capaces de proponer soluciones.
- Que les asista el convencimiento que en la Vida es necesario ser responsable, solidario, disciplinado, emprendedor y creativo.
- Que adquieran confianza en su capacidad de averiguar el sentido de las cosas.
- Que sean capaces de criticar, pero a la vez, ser capaces de construir espacios de desarrollo y prosperidad.
- Que defiendan respetuosamente sus propias convicciones.
- Que les asista el convencimiento de que sólo el trabajo persistente les permitirá alcanzar las metas anheladas en la vida.

## COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y ESTAMENTOS

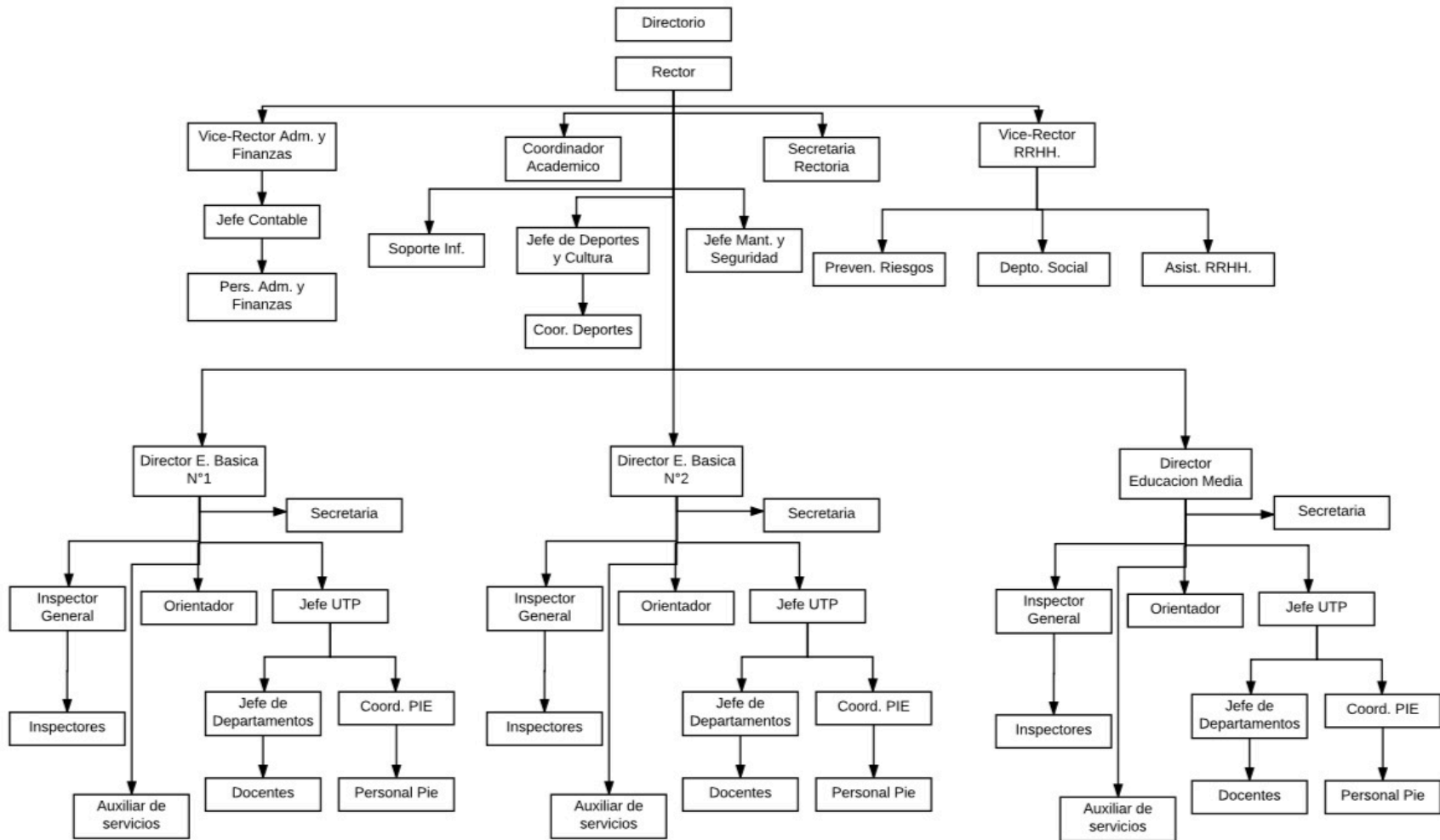


Somos una comunidad de aprendizaje, educativa y de compromiso, donde cada miembro, dentro de su estamento, aporta a ella lo propio, de acuerdo a sus potencialidades. Somos una comunidad dinámica y dialogante. El Colegio constituye un lugar de encuentro y acogida que cuenta con la integración activa, participativa y coherente de todos los estamentos en el quehacer educativo, para lo cual se requiere contar con grupos generadores en cada uno de ellos.

Todos los miembros de la comunidad de aprendizaje educan y son responsables del clima educacional que se genere, porque la comunidad debe estar en crecimiento valórico permanente y sostenido, sólo así se logra un proceso educativo integral.

Es importante que cada estamento sienta que su aporte es valioso y que su accionar trasciende el medio social. La comunidad de aprendizaje está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde la comunicación, acogida y el respeto faciliten la buena relación y el entendimiento entre las personas, llevando al logro los objetivos comunes y trabajando en equipo.

# LA ORGANIZACIÓN ACADEMICA



## **EI DIRECTORIO:**

Agrupación formal de representantes de la corporación cuya figura legal recae en un representante. Son los encargados de la máxima gestión técnica y administrativa de la organización.

## **EL RECTOR**

Es el Directivo que desempeña las más altas tareas de responsabilidad en la conducción Docente - Administrativa del Liceo, correspondiéndole la misión de Dirigir, Organizar, Dinamizar, Supervisar y Evaluar las acciones educativas propuestas para que impere el clima adecuado al logro de los objetivos institucionales.

El Rector organizará y potenciará el **Equipo de Gestión**, el que estará integrado, además, por, el Director de Enseñanza, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, Coordinadora PIE, Inspector General, Orientador, Encargado de Convivencia Escolar.

## **COORDINADORA ACADEMICA**

La coordinadora Académica (Docente Directivo), depende del rector, es responsable de acompañar el proceso educativo de la Institución de acuerdo a su filosofía y modelo pedagógico. Bajo su dependencia están por relación de autoridad funcional, los profesores

## **EL DIRECTOR**

El Director de Enseñanza Básica es parte del equipo directivo del Colegio que tiene por misión el coayudar en la conducción del Proceso Pedagógico en sus respectivas esferas de acción, cautelando que el trabajo docente se cumpla de acuerdo al diseño de la institución.

## **JEFE(A) UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

La Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica, será ejercida por profesionales de la Educación que en virtud de su desempeño han asumido la tarea de Coordinar el Trabajo Técnico Pedagógico del colegio en el trabajo de aula para optimizar el aporte pedagógico, mejorar el rendimiento escolar y provocar aprendizajes significativos. Es el responsable directo de los Docentes que ejercen docencia en una Asignatura específica o módulo, siendo su tarea fundamental el coordinar y supervigilar el correcto desempeño de los profesores en cumplimiento del currículo educativo de la institución.

## **INSPECTORIA GENERAL**

Este Cuerpo de trabajo es dirigido por un profesional de la Educación, y tiene por objetivo superior el velar por la generación de condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo docente, bienestar general de los estudiantes y de la Comunidad Educativa.

Los Inspectores, secundarán el trabajo del Inspector General y tienen por responsabilidad el velar porque las actividades del Liceo se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sanaconvivencia.

## **ORIENTADOR**

Es el profesional Docente que tiene como propósito principal orientar al individuo en los problemas inter e intra personales, en el proceso de toma de decisiones, desarrollo humano, en la conducta del individuo, adquisición y desarrollo del bienestar personal. Además coordinar el trabajo de la dupla psicosocial y del encargado de convivencia escolar.

## **ENCARGADO(A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Es el responsable de implementar y elaborar el plan de acción sobre convivencia escolar, debe promover y generar la práctica de una sana convivencia, inspirada en la tolerancia, integridad y responsabilidad.

## **COORDINADORA PIE**

Debe ser el profesional responsable, en conjunto con la unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área. En el ámbito de gestión debe asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.

## **LOS DOCENTES Y EDUCADORAS DE PARVULOS**

Para lograr los objetivos del proceso de enseñanza – aprendizaje, los docentes del Liceo Mixto deben trabajar para que sus estudiantes logren los OA propuestos por el currículum y el PEI.

## **PROFESOR JEFE**

Es el docente que en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos formativos y pedagógicos.

## **PERFIL DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION.**

Nuestro Colegio considera al personal profesional de apoyo, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio como un estamento de vital importancia para el desarrollo educativo en los múltiples aspectos que implica su quehacer diario, ya que no es posible realizar actividad pedagógica alguna sin la cooperación constante de cada uno de ellos. Para ello, los Asistentes de la Educación que cooperan con el trabajo educativo en nuestro Liceo adhieren al Proyecto Educativo Institucional.

### **A. Inspectores:**

Son funcionarios que colaboran directamente en el proceso enseñanza aprendizaje como en los procesos administrativos.

### **B. Asistentes de Párvulos y Asistentes de Aula:**

Es el profesional encargado de asistir y complementar la función de la Educadora de Párvulos y o docentes en su quehacer pedagógico, estableciendo relaciones armónicas, cálidas y afectuosas, tendientes a lograr aprendizajes significativos en los niños (as) atendidos.



## **ASISTENTES ADMINISTRATIVOS**

Esta unidad administrativa depende de la dirección y está encargada de centralizar las labores de carácter administrativo en lo que dice relación con la documentación, facilitando las comunicaciones internas y externas del establecimiento.

## **ASISTENTES DE SERVICIO**

Los Asistentes de Servicio son responsables directos del aseo, cuidado, mantención y preservación de los bienes muebles, inmuebles, enseres e instalaciones del establecimiento.

## LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESORES.



Los Docentes del Colegio se agruparán en diferentes estamentos internos compuestos:

**1.-Consejos de coordinación:** Son reuniones de control , supervisión y planificación de las actividades del establecimiento, bajo la responsabilidad del director, en cual participan los docentes directivos con frecuencia semanal, cuya actividades quedan registradas mediante un acta física con copia al organismo superior ( Rector, Representante de la Rectoría ).

**2.-Consejos técnicos:** Reuniones de coordinación y monitoreo de las etapas del proceso educacional, las cuales se realizan con la totalidad de los docentes del colegio, bajo la responsabilidad del jefe de U.T.P.

**3.-Consejos de profesores:** Reunión de coordinación, análisis y revisión de la implementación de las diferentes etapas del proceso educacional, participando los docentes directivos, docentes y un representante por cada área de servicio (asistentes de la educación, asistentes de párvulos, y asistente de servicio menor) con frecuencia mensual bajo responsabilidad del director.

**4.-Reuniones con mentorías:** Reunión de profesores de cada nivel educativo para coordinar, planificar y evaluar con frecuencia quincenal.

**5.-Consejo Escolar:** Es un organismo encabezado por el director del establecimiento e integrado por un representante del rector, el consejo directivo, un docente elegido por el consejo de profesores, coordinadora PIE, cordinadora pre-básica, un representante de los asistente de la educación, el presidente del Centro general de padres, un representante de los alumnos.



*“Concebimos la Educación como un proceso pleno de formación continua, en la que deben participar permanentemente los padres y apoderados, por ello declaramos que es vital su inserción en las actividades del colegio, pues sólo de esta forma cumpliremos nuestro objetivo superior declarado en la Visión y Misión institucional.”*

Los padres como primeros educadores deben inculcar, promover y practicar valores como: respeto, tolerancia, autodisciplina, honestidad, honradez, solidaridad, lealtad entre otros, los cuales serán reforzados por el trabajo formativo pedagógico, en beneficio de nuestros estudiantes, para que se constituyan en personas positivas y propositivas para nuestra sociedad, así como, inculcar hábitos de higiene personal y ambiental para lograr una convivencia armónica dentro y fuera del establecimiento.

### **LA ORGANIZACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS.**

Es de suma importancia para el colegio el que sus padres y apoderados participen regularmente de las reuniones programadas en los respectivos cursos, asambleas generales, charlas, escuelas de padres, talleres de desarrollo personal, Consejo Escolar, ceremonias y Cuenta Pública.

El establecimiento propicia el que sus padres y apoderados se organicen formalmente en Subcentros de padres por curso y por este medio constituya el Centro General de Padres y Apoderados.

Corresponderá al Centro General de Padres y Apoderados el canalizar las ideas, opiniones, sugerencias y peticiones de sus afiliados, tendientes a optimizar el desarrollo pedagógico de sus hijos y organizar eventos en beneficio único y exclusivo del bienestar académico y social de los alumnos del colegio.

El (La) Presidente(a) del Centro General de Padres, como representante de todos los padres y apoderados del colegio, se reunirá con el Director, a lo menos cada dos meses, para la toma de

conocimiento y las consultas pertinentes respecto de la marcha de la Institución, además participará regularmente como representante de los Padres y Apoderados del Colegio en el Consejo Escolar de la Institución.

El Centro General de Padres y Apoderados se regirá de acuerdo a un reglamento propio, aprobado en asamblea de Padres y Apoderados.

## **DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS**

Los padres y Apoderados tienen el deber y el derecho de participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos así como apoyar la gestión educativa. Además deben facilitar a sus hijos(as) un ambiente familiar que favorezca la disposición para el estudio y participar activamente en su formación.

### **Derechos de los Padres o Apoderados:**

1. Conocer periódicamente el rendimiento y conducta de su pupilo (a) y/o cuando se solicite.
2. Ser informado con anterioridad sobre cualquier cambio en las disposiciones reglamentarias administrativas o técnicas pedagógicas.
3. Conocer las actividades extra programáticas que el colegio ofrezca a los estudiantes.
4. Solicitar entrevistas a través del conducto regular, que serán atendidas de acuerdo a los procedimientos que determine el colegio.
5. Participar de las actividades que organicen los sub-centros, estas sean culturales, recreativas u otros que sean en concordancia con el PEI.
6. Participar del Centro General de Padres y Apoderados y conocer su gestión.
7. Solicitar la documentación que por ley le corresponde.
8. Ser atendido cuando se requiera, por el Departamento Social
9. Proponer y sugerir, a través del buzón de sugerencias ubicado en el sector de inspección y/o administrativo de del Liceo

## **Deberes de los Padres y /o Apoderados:**

1. Controlar periódicamente el rendimiento y conducta de su pupilo (a). Ello se obtiene asistiendo a las reuniones de padres y/o apoderados en a lo menos un 80 % y/o cuando el inspector de pasillo, profesor de asignatura, profesor jefe o directivos lo citen. El apoderado que no asista a reunión tiene un plazo de 7 días para presentarse a conversar con su profesor jefe.
2. El apoderado debe hacer cumplir con: la presentación personal, hábitos de aseo y orden a su pupilo (a) y dar a conocer y requerir al estudiante el cumplimiento de las obligaciones escolares, de las normas disciplinarias y reglamentarias del establecimiento.
3. Debe velar porque su pupilo (a), con o sin uniforme dentro o fuera del establecimiento mantenga una actitud de respeto hacia la institución y las personas que laboren en ella, sus compañeros, las diferentes instituciones de la comuna, la propiedad ajena, en el uso de transporte escolar, etc.
4. Todo deterioro o pérdida que el estudiante cause en taller, laboratorio, salas de clase y otras dependencias del establecimiento; deberá ser repuesto obligatoriamente por el padre o apoderado. El plazo que se fijara dependerá del monto del daño.
5. El apoderado debe exigir que el alumno respete el horario de clases establecido.
6. Se solicita que el padre o apoderado adopte y mantenga una actitud de respeto hacia el personal del establecimiento. Asimismo, al formular planteamientos u observaciones relacionadas con el quehacer educativo, debe seguirse el conducto regular y por escrito cuando la situación así lo amerite.
7. Cualquier padre o apoderado que amenace o agreda física o verbalmente a un funcionario del establecimiento, la dirección se reserva el derecho a solicitar cambio del apoderado, además de poder iniciar las acciones legales que correspondan.
8. El apoderado tutor o quién esté a cargo del alumno, deberá participar en las actividades cívicas extra programáticas que el establecimiento determine, en calidad de apoderado de un alumno.
9. El apoderado de Enseñanza Media, del área TP, deberá proveer los elementos de seguridad personal a su pupilo (a), para el trabajo en los talleres de especialidad (zapatos de seguridad, lentes de seguridad, cotona, delantal o buzo, según corresponda, etc.)
10. El apoderado debe cooperar con las actividades del curso y así como también con las actividades del Centro General de Padres y Apoderados.
11. El apoderado debe conocer el horario de su pupilo (a) y procurar que éste lo cumpla.

12. En la enseñanza básica, al término de la jornada, el apoderado es el responsable del retiro del alumno, respetando los horarios establecidos.
13. Durante el desarrollo de las clases, el ingreso de los apoderados al establecimiento está limitado exclusivamente al pabellón administrativo (secretaría, inspección general y dirección).
14. En la enseñanza pre – básica y básica, toda salida de los cursos ante de su hora normal de clases, será comunicada oportunamente en la libreta de comunicaciones por la dirección y/o inspector general.
15. El apoderado debe procurar que el alumno asista a clases con todos los materiales requeridos, ya que no se recibirán en portería: carpetas, trabajo, maquetas paquetes, etc.
16. Los alumnos, podrá ser retirados, sólo en horarios de Recreo o Colación por el apoderado titular. No podrán ser retirados durante el desarrollo de las clases.
17. Los alumnos deben cumplir con el horario de ingreso, los atrasos se aceptarán hasta las 08,30 horas; si llegan después de ese horario deberán hacerlo acompañados de su apoderado o con certificado médico o judicial. Es responsabilidad del apoderado velar para que se cumpla con la norma.
18. Informar por escrito a la dirección de toda orden o prohibición judicial que diga relación con la visita o el retiro de sus pupilos de clases, y de cualquier cambio de Apoderado, teniendo que ratificarse esta última decisión personalmente en el Colegio por el Apoderado registrado oficialmente en el mismo.
19. Hacer evaluaciones a su pupilo por parte de especialistas externos, en los plazos que se indiquen, cuando el Colegio así lo requiera.

## PALABRAS FINALES:



Somos una Comunidad de Aprendizaje que se encuentra en un proceso refundacional, para potenciar su compromiso social y educativo. Creemos en la Libertad como un principio superior de vida, pero estamos conscientes que el ser libres y propiciar espacios de Libertad genera un conjunto de deberes, los que asumimos como guía de conducta.

Estamos comprometidos en la construcción de una sociedad democrática con oportunidades para todos, por ello constituimos un equipo de compromiso que construye futuro.

Entendemos que el presente Proyecto Educativo constituye la carta de navegación institucional y que la potencia de nuestra institución radica en la plena suscripción de los principios y acciones aquí declaradas.



*“Yo no enseño a mis alumnos,  
solo les proporciono las condiciones  
en las que puedan aprender”*

*Albert Einstein*